

ACTA DE CONSTATAACION: MUNICIPALIDAD DE LA CRIOLLA. APERTURA DE OFERTAS DEL CONCURSO DE PRECIOS N° 006/2022 – “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS DE VIDEOCÁMARAS Y SUS COMPLEMENTARIOS”.

En la localidad de La Criolla, ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 06 días de julio del año dos mil veintidós (06/07/2022), se reúnen en la Municipalidad de La Criolla sita en calle Paraná N° 479 de la localidad de La Criolla, departamento Concordia, los Señores **EDGARDO ARIEL STUKER**, Documento Nacional de Identidad Numero 27.812.080 y **ANTONIO RAFAEL PANOZZO**, Documento Nacional de Identidad Número 25.694.653, ambos con domicilio especial en calle Rio Paraná N° 479 de la localidad de La Criolla, en representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CRIOLLA**, C.U.I.T. 30-67086960-8, con domicilio en calle Rio Paraná N° 479 de La Criolla, en sus caracteres de Presidente Municipal y Secretario de Gobierno Municipal respectivamente, el Señor **DANIEL EDUARDO DALZOTTO**, Documento Nacional de Identidad Numero 31.022.068 con domicilio especial en calle Rio Paraná N° 479 de la localidad de La Criolla en carácter de Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros, para formalizar la apertura de sobres del concurso de precios N° 06/2022 llamado por Decreto Municipal N° 059/2022 de fecha 28/06/2022.

Acto seguido, siendo las 10:15 horas se procede al acto de apertura. Se deja constancia que se han presentado dos (2) sobres cerrados, el primero con la siguiente leyenda: **“LITORAL ALARMAS CONCURSO DE PRECIOS N° 06/2022 – LLAMADO N° 059/2022 APERTURA 06/07/ 10Hs”**, se individualiza como SOBRE N° 1 y segundo con la siguiente leyenda: **“ELECTROTECH SRL - CUIT 30-71478325-0 - CONCURSO DE PRECIOS N° 06/2022 – LLAMADO N° 059/2022 – APERTURA: 06/07 10Hs”**, se individualiza como SOBRE N° 2.

Se procede a la lectura de la oferta individualizada como sobre N° 1, que presenta: a) oferta económica por 1 sistema de cámaras IP de alta definición DAHUA conteniendo, 8 cámaras ip completas, 4 gabinetes metálicos, 4 swich 5 puertos, 4 zapatillas tomacorriente, 5 antenas m5, 190m de cable utp, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$600.000,00); b) Carátula con datos del oferente, razón social LITORAL ALARMAS DE MASETTO OSVALDO MATIAS, C.U.I.T. 23-27739676-9, domicilio en CONCORDIA – ENTRE RIOS – ARGENTINA, COLON N° 1847, sitio web: <https://litoralalarmas.com/>, mail: info@litoralalarmas.com; Facebook: <https://facebook.com/litoralalarmas/>; c) Constancia de inscripción en AFIP y ATER; d) Constancia de CBU; e) Nota de mantenimiento de la oferta por

treinta (30) días y f) Constancia de inscripción en el registro de proveedores de la Municipalidad de La Criolla. El sobre pertenece a la firma LITORAL ALARMAS de OSVALDO MATIAS MASETTO C.U.I.T. 23-27739676-9.

Se procede a la apertura de la segunda oferta individualizada como sobre N° 2, que presenta: a) oferta económica por 1 instalación de cámaras ip conteniendo, 8 cámaras ip completas, 4 gabinetes metálico, 4 swich 5 puertos, 4 zapatillas, 5 antena m5, 190m de cable utp, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$630.750,00). El sobre pertenece a la firma ELECTROTECH S.R.L. C.U.I.T. 30-771478325-0 con domicilio en Damián P. Garat N° 985, Concordia, Entre Ríos.

Acto seguido, no habiendo ninguna observación al presente acto de apertura, se da por finalizado el mismo, siendo las 10:45 horas.